



STATE OF ALABAMA

DEPARTMENT OF EDUCATION



Larry E. Craven, J.D.

Interim State Superintendent

October 6, 2011

Estimados estudiantes y padres,

Confusión y el miedo se ha extendido a través de las comunidades en relación con la sección 28 de la nueva ley de inmigración de Alabama. Queremos que sepan ustedes que las escuelas públicas de Alabama dan bienvenidos a todos los niños, independientemente de su raza u origen étnico, su lugar de nacimiento o el lugar de nacimiento de los padres, y que nos comprometemos a todos los estudiantes y padres para proporcionar un ambiente seguro y civil en el que los estudiantes pueden proseguir su educación.

La ley requiere que todos los estudiantes que se inscriben en las escuelas públicas de Alabama en el mismo día o después del 29 de septiembre de 2011, presentan una original o copia certificada de su certificado de nacimiento para completar el proceso de inscripción. Independientemente de si el estudiante tiene una original o una copia certificada de su certificado de nacimiento, el estudiante se inscribirá y recibirá la plena participación en todos los programas académicos, co-curriculares, y extracurriculares que se ofrecerán por el sistema escolar local. La información que estamos obligados a recoger según la ley, no se utilizará para identificar individualmente a cualquier persona. La información se utiliza para informar de los datos estadísticos a la Legislatura.

Esta nueva ley no se aplica a cualquier estudiante que se inscribió en una escuela pública de Alabama en el mismo día o antes del 29 de septiembre de 2011. Estos estudiantes se siguen siendo activamente matriculados hasta que se gradúen o se retiren del sistema de escuelas públicas de Alabama. Nos gustaría recordar a todos los padres y los estudiantes que de acuerdo a la ley de asistencia obligatoria de Alabama, que todos los estudiantes entre las edades de 7 y 17 años deban estar inscritos en la escuela. Animamos a todos los estudiantes a permanecer inscritos y asistir a la escuela. El Departamento de Educación de Alabama está comprometido con una educación de calidad para todas las personas.

Larry E. Craven, J.D.
Superintendente interino de Educación

Alabama State Board of Education

Governor Robert Bentley President

Randy McKinney, J.D. District I Vice President

Betty Peters District II

Stephanie Bell District III

Yvette M. Richardson, Ed.D. District IV

Ella B. Bell District V

Charles E. Elliott, M.D. District VI

Gary Warren District VII President Pro Tem

Mary Scott Hunter, J.D. District VIII

Larry E. Craven, J.D. Interim Secretary and Executive Officer